



DESCRIPCIÓN DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
	2.3. JARDINERO	XALAPA
BASE LEGAL		
LEY ORGANICA: ARTICULO 88, 79, 101, 102, 103, 110, 111 FRACCIÓN IV, 112 Y 114. CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL. CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL.		
OBJETIVO		
Mantener en buen estado las áreas verdes asignadas.		
UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA		
<pre> graph TD A[ADMINISTRADOR] --- B[JARDINERO] </pre>		
AUTORIDAD LINEAL _____		
ATRIBUCIONES		
FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN		
<ol style="list-style-type: none"> Conservar: <ol style="list-style-type: none"> revisar, limpiar, barrer, sembrar, podar y cortar el pasto. en buen estado sus herramientas de trabajo Regar y plantar los jardines. Mantener en buen estado el lugar de trabajo asignado. Trasladar su equipo y material al lugar donde vaya a realizar sus labores. Reportar a su jefe inmediato las irregularidades que puedan existir. Solicitar el material que requiera para la realización de sus actividades. Recibir del jefe inmediato órdenes o instrucciones para la realización de sus actividades. Tener coordinación con los de sus compañeros y demás personal de la Dependencia y público a quien se les ha autorizado el servicio, para una mejor realización del mismo. Realizar eficazmente las actividades para las que fue contratado durante toda la jornada de trabajo a las órdenes de su superior inmediato <i>(Artículo 104 de la Ley Orgánica)</i> 		
 Dirección de Planeación Institucional Unidad de Organización y Métodos	 Lic. Alfonso Aranda González Jefe de Departamento de Servicios Generales	AGOSTO/13 AGOSTO/13
PROPONE	AUTORIZA	FECHA DE AUTORIZACION ENTRA EN VIGOR